



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS**

Barbosa, Antioquia, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)

**FEBRERO DE 2022**

ASUNTO: Traslado liquidación de crédito.  
RADICADO: 05-079-40-89-001-2021-00249-00  
PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A.  
DEMANDADO: ARLES ALBERTO OCHOA GARCIA  
SE FIJA EN LISTA: 25 de febrero de 2022, a las 8:00 a.m.  
SE DESFIJA: 25 de febrero de 2022, a las 5:00 p.m.

El Secretario,

Firmado Por:

Duban Andres Acevedo Miranda  
Secretario  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Barbosa - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74ba62ad62ee37a26f8727c80e5fb8189d94f6f05c2c309752bef7328d2944c0**

Documento generado en 24/02/2022 04:29:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL  
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS**

Barbosa, Antioquia, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)

**FEBRERO DE 2022**

ASUNTO: Traslado liquidación de crédito.  
RADICADO: 05-079-40-89-001-2021-00268-00  
PROCESO: EJECUTIVO (DE ALIMENTOS)  
DEMANDANTE: LILIANA BETANCUR CARDENAS  
DEMANDADO: JUAN CARLOS BETANCUR CATAÑO  
SE FIJA EN LISTA: 25 de febrero de 2022, a las 8:00 a.m.  
SE DESFIJA: 25 de febrero de 2022, a las 5:00 p.m.

El Secretario,

Firmado Por:

Duban Andres Acevedo Miranda  
Secretario  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Barbosa - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8afac31fbe8b64c3cfc5182483ec5f5470f39e47b5a6348695e5989e1158c56**

Documento generado en 24/02/2022 04:29:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>